

Resolución de Alcaldía N° 439-2024-MPC

Cajabamba, 07 de noviembre de 2024



AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 539-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa al SUB OFICIAL PNP (r) **TORRES MUÑANTE WILFREDO FELIPE**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, de esta municipalidad;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Cajabamba, es un Órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a la Constitución Política del Perú, ejerce actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 17) del Artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, faculta al Señor Alcalde a designar al Gerente Municipal y a los Gerentes que ocupen cargos de confianza, precisando asimismo que en igual medida estos podrán ser cesados sin expresión de causa;

Que, de conformidad con el primer párrafo del Artículo 37° de la misma, establece que: "Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 197-2024-MPC, de fecha 03 de abril de 2024, se resuelve Designar a partir del 03 de abril de 2024, en el cargo de Confianza de Sub Gerente de Presupuestos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, al SUB OFICIAL PNP (r) **TORRES MUÑANTE WILFREDO FELIPE**, bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, hasta que la Administración lo considere necesario;

Que, es atribución del Titular del pliego dar por concluida las designaciones o encargatura, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza; en concordancia con el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, por lo que se deberá emitir el acto resolutorio que corresponde;

Estando a las consideraciones expuestas y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, 07 de noviembre de 2024, la designación contenida en la Resolución de Alcaldía N° 539-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa al SUB OFICIAL PNP (r) **TORRES MUÑANTE WILFREDO FELIPE**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el SUB OFICIAL PNP (r) **TORRES MUÑANTE WILFREDO FELIPE**, realice la entrega del cargo conforme a Ley y la directiva de la entidad.

Resolución de Alcaldía N° 439-2024-MPC

Cajabamba, 07 de noviembre de 2024



ARTÍCULO TERCERO. – **DISPONER**, que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos realice la respectiva liquidación de beneficios sociales de acuerdo a Ley y otorgue su respectivo Certificado de Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO. – **EXPRESARLE AGRADECIMIENTO** al SUB OFICIAL PNP (r) **TORRES MUÑANTE WILFREDO FELIPE** por los servicios prestados en la Institución.

ARTÍCULO QUINTO. – **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución y a Secretaría General la notificación del presente acto resolutivo a las unidades orgánica correspondientes, para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO SEXTO. – **ENCARGAR**, a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación y Estadística la publicación de la Presente Resolución a través del Portal Web Institucional, conforme a los procedimientos establecidos por Ley.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Juan Pérez Campos
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. G. Municipal
2. G. Asesoría Jurídica
3. G. Seguridad Ciudadana y Transporte
4. G. Administración y Finanzas
5. SG. RR.HH
6. Sg. Control Patrimonial
7. SG. TICE.
8. Interesado

EXP. N° 026459 -2024

C.c.:

9. Arch. Alcaldía
10. Arch. Sec. Gral